**Perspectiva cuantitativa-cualitativa de programas de capacitación continua en modalidades, presencial ESPE-MINEDUC y virtual MINEDUC**

**Quantitative-qualitative perspective of ongoing training programs in face-to-face modalities, ESPE-MINEDUC and virtual MINEDUC**

**Capacitación presencial ESPE-MINEDUC y virtual MINEDUC**

Joe Dik González. MSc; (1)

Milton Rodrigo Iza. MSc; (2)

Roberth Hernán Bracero MSc (3)

**Profesionales independientes. Ecuador.**

1. joegonzalez\_7@hotmail.com
2. [miltonrodrigoidm@gmail.com](mailto:miltonrodrigoidm@gmail.com)
3. [bobbracero@gmail.com](mailto:bobbracero@gmail.com)

Contacto: [joegonzalez\_7@hotmail.com](mailto:joegonzalez_7@hotmail.com)

**Receptado 29/03/2019 Aceptado: 20/07/2019**

**Resumen**

El objetivo de la siguiente investigación es confrontan dos realidades; por una parte, la experiencia de la Universidad de las Fuerzas Armadas, antes llamada Escuela Politécnica del Ejército (ESPE) como institución de educación superior ejecutora del programa de capacitación continua en modalidad presencial, en convenio con el Ministerio de Educación y Cultura (MINEDUC) y, por otra parte, el mismo MINEDUC, empleando las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el desarrollo de programas de capacitación continua, ejecutados en la actualidad para capacitar a los docentes en modalidad virtual. Para la comparación de estas dos realidades resultantes de las modalidades expresadas, se hace necesaria la aplicación de reactivos (encuestas) a varios actores como: docentes capacitados, docentes en proceso de capacitación y administradores de dichos programas; es así que, se realiza una investigación comparativa-cualitativa con análisis post test de las variables de estudio. En los resultados, los investigadores descubren situaciones favorables y desfavorables, condicionadas en aspectos de índole cultural y ético de los usuarios o docentes capacitados, información relevante, al momento de elegir un programa de capacitación y su modalidad.

***Palabras clave:*** *Calidad educativa, Programas de capacitación continua; Modalidades de estudio*

**Summary**

In the following investigation, two realities are confronted; On the one hand, the experience of the Polytechnic School of the Army (ESPE) as a higher education institution executing the continuous training program in face-to-face mode, in agreement with the Secretariat of Higher Education Science and Technology (SENESCYT) and, on the other hand, the Ministry of Education and Culture (MINEDUC), using the new information and communication technologies in the development of continuous training programs, currently executed to train teachers in virtual mode. For the comparison of these two realities resulting from the modalities expressed, it is necessary to apply reagents (surveys) to various actors such as: trained teachers, teachers in the training process and administrators of said programs. Thus, a comparative-qualitative research is carried out with post-test analysis of the study variables. In the results, the researchers discover favorable and unfavorable situations, conditioned in aspects of cultural and ethical nature of the users or trained teachers.

**Key words**; Educational quality, Continuous training programs; Modalities of study.

**Introducción**

El informe de seguimiento de la educación en el mundo, correspondiente al año 2016 presentado por la UNESCO, sostiene que una educación de calidad puede mejorar los conocimientos y competencias generando un impacto mayor que los sistemas tradicionales.

Entonces, definir “educación de calidad” resulta complejo por diferentes aspectos, entre otros: las diferentes formas de comprender el término calidad, entendimientos que subyacen en los contextos evolutivos en los que se desarrolla determinada sociedad; por otro lado, el interés político, siendo la educación un derecho, que se cumple bajo la rectoría del estado, el mismo que es gobernado por diferentes visiones políticas o, por las transformaciones aceleradas auspiciadas principalmente por las tecnologías, las mismas que generan un impacto en las decisiones de quienes administran este derecho.

En el Ecuador, ante la actual corriente tecnológica globalizadora, en la última década se han implementado políticas gubernamentales en consonancia con los nuevos desafíos sociales, para ello, dentro de su Constitución reformada en el año 2008 incluye articulados conducentes a la introducción y ejecución de cambios en el contexto educativo, empezando desde el Art. 26 que establece a la educación como un derecho de todos los ecuatorianos y al Estado como el responsable de asumir este derecho como política pública.

Entonces, el Estado, rector de la política educativa, se pronuncia al respecto de la capacitación a través de su Constitución y dispone entre otros en el Art. 234 que, “se garantiza la capacitación continua de los servidores públicos a través de (…) programas de capacitación (…)”. (Constitución del Ecuador, 2008). Ante esto, surge el siguiente cuestionamiento, ¿Cuál es la realidad de la capacitación continua en la educación media? ¿Cuáles son los resultados de la capacitación continua en el tiempo?

Cabe destacarse, que el artículo 346 determina la existencia de una institución pública, autónoma para evaluación interna y externa que promueve la calidad de la educación, hecho que constriñe a las instituciones gubernamentales a mirar casa adentro y procurar solucionar los problemas que se presentan en lo referente a actualización de conocimientos de los docentes y, con ello, incursionar en modalidades que posibiliten captar la mayor cantidad de usuarios.

Finalmente, para efecto de este análisis, el artículo 349 reconoce como derechos fundamentales de los docentes, entre otros, la actualización, formación continua y mejoramiento pedagógico, sin despreocuparse de la medición y, para ello, establece un sistema nacional de evaluación del desempeño; instrumentos que obligan a la institución rectora de la educación, a la planificación y ejecución de programas permanentes de capacitación docente.

Lavín et al.(2002) sostienen que «(…) la calidad en un establecimiento escolar se entiende como la puesta en marcha de un sistema que permite establecer una política de calidad, con estrategias, objetivos y procedimientos de evaluación permanente» (p. 31). Entonces, la calidad no es un simple enunciado que pretende vender un ideario, sino, todo lo contrario. “No hay progreso sin educación. Pero la educación por sí solo no es garantía de progreso; depende de la calidad de la educación (Braslavski, C., 2004: 38). En consecuencia, el concepto de calidad educativa orienta el ideal de una sociedad próspera, no obstante, la calidad está condicionada a varios factores.

Ahora bien, bajo estas premisas, se puede entender que la concepción de calidad educativa estará atada a la existencia de varios factores, muchos de ellos políticos, determinantes en el producto mismo que entrega el sistema educativo. Entonces, la calidad educativa, en este análisis, se la considerará en función de los criterios emitidos por los usuarios (docentes capacitados y en proceso de capacitación), como entes discriminadores del aporte de un proceso de capacitación, en tal sentido, los resultados de esta investigación esgrimirán perspectivas de la calidad educativa a partir de la percepción de los usuarios de un proceso de capacitación, en una modalidad determinada.

A la capacitación se la conceptúa como, una actividad planeada y basada en necesidades reales de una organización y orientada hacia un cambio en los conocimientos, habilidades y actitudes (Siliceo 2004). En este sentido, el resultado de la capacitación independientemente de su modalidad se constituye en un elemento ponderable en el mejoramiento del desempeño docente, consecuentemente, en el mejoramiento de la calidad de la educación.

La planificación, ejecución y resultados de la capacitación, están direccionados a resolver parte de los problemas identificados en el censo denominado Ser Ecuador 2008 y versiones posteriores, los cuales recogen la evidencia de las debilidades de la educación; como punto de partida, está la búsqueda de mejoras del producto que entrega el docente, elemento indispensable e irremplazable en un sistema que constantemente a través de sus actores políticos, declaran caminar hacia la calidad.

Como ya se mencionó, la necesidad de capacitación identificada en el Censo Ser Ecuador, ante el evidente crecimiento de la demanda educativa de la población en edad escolar; el MINEDUC en convenio con la ESPE en el año 2014, pone en ejecución el Programa de Capacitación Continua Grupo 6 contemplando los siguientes componentes:

1.- Componente INVESTIGACIÓN EDUCATIVA (I.E);

2.- Componente NUEVOS MODELOS PEDAGÓGICOS (NMP);

3.- Componente FORTALECIMIENTO DE LA DISCIPLINA (FD),

4.- Componente TIC´s.

Para tales componentes, se establecen como producto final del programa de capacitación, la presentación de proyectos integradores, a desarrollarse por parte de los grupos de trabajo, mediante la aplicación de los conocimientos adquiridos en contextos reales o muy cercanos a la realidad.

El Ministerio de Educación a partir del 2016 implementa otra alternativa de capacitación a través de la creación de la plataforma para cursos **MOOC (Massive Open Online Course).** A través de dicha plataforma los programas capacitación continuase los considera de carácter obligatorio para docentes de la educación fiscal a nivel nacional, programa que se enfoca en el fortalecimiento de su campo disciplinar, con la expectativa de que se promueva entre otros, el aprendizaje autónomo, se elimine la movilización de personas evitando un impacto económico en los maestros y finalmente, consolidando una nueva modalidad masiva de estudio que garantice el desarrollo de habilidades en los docentes, evidenciados en las pruebas de conocimientos en línea que se desarrollan al final de cada módulo de estudio. Ahora desde la visión de algunos autores, la Educación Virtual mantiene un importante posicionamiento, gracias a ella, se puede distribuir adecuadamente el tiempo de estudio y posibilita un proceso educativo mucho más intenso e interactivo (Garrison, 2011; Beetham y Sharpe, 2013).

De lo antes expuesto, son los temas que se abordarán durante el desarrollo de la investigación, los mismos que guardan estrecha relación con la calidad del producto que entregan las instituciones, específicamente el producto resultante de la capacitación. En consecuencia, con la finalidad de discriminar la calidad de un programa de capacitación en una modalidad determinada, se hace necesario responder a los siguientes cuestionamientos: ¿Cuál Modalidad de estudio resulta más efectiva para el cumplimiento de los objetivos que plantea el MINEDUC al respecto de la capacitación continua de los maestros? ¿Qué tan efectivas son las acciones estatales que apuntan al mejoramiento de la calidad educativa? y ¿Qué tan pertinente resulta la intervención estatal y de ello, fortalece o debilita la gestión docente en la educación media?

**Materiales y métodos**

Como ya se indicó en inicio, se toman como referencia a dos instituciones públicas, por una parte, el MINEDUC (Ministerio de Educación y Cultura) y el programa virtual de capacitación continua; y por otro lado, la ESPE (Universidad de las Fuerzas Armadas, antes llamada Escuela Politécnica del Ejército) con el programa presencial de capacitación continua, en convenio con el MINEDUC. Para este efecto, se llamará: el convenio MINEDUC-ESPE.

Con la finalidad de confrontar estas dos realidades; en base a los resultados de la capacitación continua desarrollada en modalidad presencial MINEDUC-ESPE, con los resultados de la capacitación continua mediante plataformas virtuales MINEDUC, se realiza una investigación  comparativa-cualitativa, fundamentada en la información recopilada por los investigadores, a través de encuestas dirigidas a docentes y directivos de educación media del Distrito No. 4 del Ministerio de Educación del Cantón Manta, por otra parte, los registros de la información utilizada en el programa de capacitación continua desarrollado en convenio MINEDUC-ESPE.

Debido a que se cuenta con información de las dos modalidades de capacitación continua, se aplica el método deductivo, ya que parte de una información específica para llegar a conclusiones, es así que, el criterio de autoridades y maestros indagados y contextualizada esta información con la realidad, se constituyen en las premisas que posibilitan al arribo de las respectivas conclusiones; el método descriptivo que nos permite presentar el fenómeno en sus dos modalidades, finalmente el método analítico-sintético con los cuales separamos el todo y analizamos cada una de sus partes para arribar a las respectivas conclusiones.

La población está determinada por cuatrocientos (400) participantes del curso de capacitación docente de educación fiscal, convenio MINEDUC-ESPE, desarrollado en la ciudad de Quito en el periodo 2014-2015 según registro de secretaria Centro de Educación Continua (CEC); de los cuales se obtiene la muestra de 32 estudiantes que corresponden al 12% de la población. En contraparte por las condiciones y características de la educación virtual que serán expuestas en el desarrollo del análisis, se aplicó una encuesta a diez personeros del Distrito Manta, incluido el responsable de administración de la plataforma virtual. Por otra parte, se encuesta a 50 docentes sobre temas de índole cultural y ético en el uso de plataformas virtuales. Para recabar información al respecto de las causas por las cuales los docentes optan por buscar ayuda, se planteó una estrategia mediante la cual, se estructuró un reactivo para que el encuestado proporcione información de sus colegas más no de sí mismo.

Los criterios de inclusión y exclusión están determinados por el marco legal que obliga a la capacitación permanente del servidor público.

**Resultados**

Es de suma importancia resaltar que aspectos de índole político, cultural y ético en los capacitados son decisivos en el cumplimiento de objetivos institucionales. Los investigadores se remiten a aquellos resultados obtenidos en los reactivos dirigidos a docentes, en los cuales el 60% manifiesta que existe la posibilidad en la modalidad virtual, de que alguien, no específicamente otro cursante, pueda desarrollar las actividades propuestas en dicho programa virtual, dicho de otra manera, de cada cinco encuestados tres coinciden con esta percepción; lo contrario sucede en la capacitación presencial, en la que el 80% se manifiesta contrario a dicha posibilidad.

Tratándose de establecer causas por las cuales en la modalidad virtual el docente cursante podría cometer deshonestidad académica; el 60% o sea, 60 de cada 100 docentes cursantes indican que no disponen de tiempo para cumplir con las actividades del programa virtual, sin embargo, en este porcentaje se ubican los docentes que cumplen pese a su limitación de tiempo. Ahora bien, el 10% de los encuestados percibe que sus colegas tienen dificultad con el uso de la tecnología y finalmente el 30% tiene dificultades en la comprensión de contenidos que se incluyen en el programa virtual. Es importante destacar estos aspectos en virtud de que, se advierte que el 40% y un porcentaje no determinado del 60% de docentes es proclive a cometer deshonestidad académica por las dificultades de tiempo, manejo de tecnología y falta de comprensión de los contenidos.

En lo concerniente a aspectos de origen cultural y, específicamente al hábito de la lectura. El 75% de los encuestados, expresado de otra manera 75 de cada 100 encuestados, se refiere al conocimiento de que sus compañeros docentes, no tienen como práctica habitual la lectura, o sea, de 400 encuestados, 300 no tienen el hábito de la lectura; hecho que se corrobora, cuando el 60% de los docentes o, 60 de cada 100 encuestados, deducen conforme al conocimiento y sus experiencias, que la práctica de la lectura en sus colegas no llega a cinco libros al año; el 10% diez libros al año, o sea 10 de cada 100 leen 10 libros al año; finalmente el 5% o, 5 de cada 100 encuestados, lee más de diez libros al año.

Finalmente, al preguntarles sobre el criterio de sus compañeros en el momento de elegir por una u otra modalidad de estudio, el 80% prefiere la modalidad virtual.

**Discusión**

La constitución Política de la República del Ecuador reformada en el año 2008, marca los lineamientos enfocados en la mejora de la educación en todo su contexto, establece una nueva estructura organizacional y normas complementarias para su ejecución, tomando como referencia las pruebas SER ecuador 2008, cuyos resultados evidenciaron serias carencias en los estudiantes evaluados.

Por primera vez se aplicó esta prueba, a estudiantes de establecimientos educativos fiscales, fiscomisionales, municipales y particulares, en los años: cuarto, séptimo y décimo de Educación Básica, y tercero de Bachillerato, en las áreas de Matemática y Lenguaje y Comunicación, y se incluyó las áreas de Estudios Sociales y Ciencias Naturales, de manera muestral, en los años: séptimo y décimo de Educación Básica. (Ministerio de Educación, 2008, p6)

Ante esta situación no muy alentadora en la educación media, el estado ha desarrollado acciones, muchas de ellas determinantes en el juzgamiento de la gestión docente. La coherencia de aquellas acciones estatales y sus resultados, podrían marcar un antes y un después en la educación media, temas proclives del análisis desde la mirada externa de la investigación.

Resulta entonces evidente, la intromisión de la política, desde cualquier perspectiva se constituiría en la causa del problema, ante esto, la implementación o el desmantelamiento continuo de estrategias a criterio del gobierno de turno, se reduce a un inevitable resultado evidenciado en el rol del docente, y esto corroborado, en la falencia de ciertos dominios en los estudiantes, como el idioma extranjero, la matemática o el lenguaje; temas que no se profundizarán en la presente investigación, no obstante, dignos de ser mencionados y analizados en un futuro, dentro del contexto de la capacitación docente en la educación media, confrontada con la realidad de los estudiantes.

Ante lo expuesto, es imperativo el establecimiento de estrategias institucionales que se mantengan en el tiempo o en su defecto, sean revisadas y actualizadas conforme el contexto lo exija, la adquisición de conocimientos por parte de los docentes les permita desenvolverse con probidad en sus actividades, incluso cuando las condiciones (hacinamiento, falta de equipamiento tecnológico y didáctico, etc..) les sean adversas para el desarrollo de su ejercicio.

En tal situación, las instituciones responsables, deben generar, políticas para su cumplimiento, vigilar la calidad de los procesos, analizar los resultados para que sustenten la reformulación de recursos a emplearse en la capacitación en cualquiera de sus modalidades. En tales condiciones, obtener un producto de calidad, no es una opción, al contrario, es una obligación que deberán asumir los líderes, mediante la generación de políticas, libres de intereses partidistas, y con ello, la utilización eficiente y efectiva de los recursos, siendo este el camino correcto.

Ahora bien, una vez analizada una parte del contexto que encierra a la capacitación, el siguiente paso será analizar cada uno de los programas empleados por las instituciones en mención; el programa presencial de capacitación MINEDUC-ESPE se direcciona a varias áreas disciplinares, las cuales debido a factores propios como la carencia de tutores no pudieron ser ejecutados en algunas sedes. La estructura del programa de aprendizaje incluyó cuatro componentes, cada uno de estos en sus áreas disciplinares (análisis de problemas educativos, modelos pedagógicos, nivel de avance para proyectos de investigación-acción e implementación informática), con una demostración de los conocimientos adquiridos, realizada por los cursantes, expresada en los proyectos integradores.

Con esta consideración, se realiza con anticipación un curso de formador de formadores, dirigido a los tutores, a fin de unificar metodologías a aplicarse, revisar recursos adicionales y definir la estructura del producto final que involucra el desarrollo de los proyectos integradores. La previsión de todos estos elementos, dan como resultado, que quienes se encuentran con la labor de formar, en su totalidad, conocen el proceso a seguir y el producto final, asegurándose la calidad del programa y el éxito del mismo.

Ahora, se asume como fortaleza del programa de capacitación presencial, la comunicación directa y de doble vía, en la cual, el docente se constituye en agente activo que intercambia ideas, sentimientos, conocimientos, etc., que, de cierta manera, humaniza la educación por la interacción social que se crea dentro del aula y en cambio, el cursante, cuenta con la posibilidad de solventar sus inquietudes y necesidades en tiempo real. En educación presencial, para Andersen, (1979). “El profesor inmediato es conceptualizado como los comportamientos no verbales que reducen la distancia física y psicológica entre los maestros y los estudiantes” (p. 544).

En definitiva, gracias a esta relación directa, específicamente al finalizar el proceso de capacitación, al revisar los proyectos finales, se logró identificar que “la comprensión lectora” es un factor común de dificultad dentro de las instituciones de educación fiscal, problema que puede ser considerado para futuros proyectos de investigación.

Al mencionarse la relación directa, no se hace referencia únicamente a la relación capacitador-cursante, esta además se presenta en la relación autoridades-capacitador, en fin, la supervisión directa del desarrollo del programa, de su finalización y de los resultados que arrojasen, en gran medida, serán el resultado de las acciones de las autoridades y responsables del funcionamiento del dicho programa de capacitación.

De la misma manera, la relación social entre los cursantes, es un aspecto importante y que debe ser aludido, ya que juega con elementos imprescindibles en el campo de la motivación al considerarnos seres por excelencia sociales, dicho desde tiempos de pensadores como Aristóteles, al definir al ser humano como uno de los animales más sociales de entre todos los animales. Como ya se ha manifestado, no se adentrará en su estudio puesto que este trabajo científico busca la perspectiva cualitativa de los programas de capacitación virtual y presencial, no obstante, se deja la puerta hubiera para su posterior estudio.

Un aspecto no menos importante y que pudiere considerarse negativo en la capacitación presencial, es la movilización de los cursantes a los centros de estudio, involucrando destinar recursos económicos que no son retribuidos al implicado, y que de una u otra manera afectan a su economía. Así también, el tiempo de movilización, situación que afecta o incide directamente en el normal funcionamiento de las instituciones educativas y que resultan decisivas en los cursantes, en el momento de elegir una modalidad de estudio.

En base a la evidencia con la que disponen los investigadores, el alcance que tuvo el programa de capacitación MINEDUC-ESPE es de cuatrocientos (400) participantes, esta cifra al contrastarla con la población de docentes del sistema fiscal que corresponden a 142.926 (Ministerio de Educación 2015), resulta un porcentaje insignificante desde la perspectiva cuantitativa.

Según el MINTEL (Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información), el Gobierno Central ejecutó políticas públicas con la finalidad de reducir la brecha digital, desplegó una extensa red de fibra óptica de 42.758 km con cobertura en todo el país, además de la ejecución de programas de capacitación en manejo de TIC desde el año 2012 al 2014 reduciendo el analfabetismo digital del 21.4% al 14.4%, dentro de los que se incluyó a 138 706 docentes a nivel nacional.

La disponibilidad de recursos tecnológicos permitió mantener interconectadas a la gran mayoría de provincias, creó una condición propicia para desarrollar nuevos programas de capacitación docente en otras regiones del Ecuador apoyadas por las TIC. Hoy en día, ante los avances en tecnologías de la información y la comunicación se han generado nuevas modalidades educativas que rompen paradigmas en lo que se refiere al concepto tradicional de enseñanza –aprendizaje, es así que, se eliminan barreras de tiempo y espacio que limitaban el acceso de personas que por diferentes situaciones se veían impedidas de realizar sus estudios de forma presencial. (García-Pérez, García, Sánchez y Catalán, 2014).

Si bien, una capacitación empleando plataformas, a priori optimizan recursos materiales, económicos y tiempo; se debe considerar, que los docentes deben ajustarse a la nueva filosofía de enseñanza, en virtud de que los modelos psicológicos sobre el aprendizaje lo interiorizamos y están consolidados desde hace muchos años por la confluencia de muchos aspectos, consecuentemente las tecnologías no hacen más que ser un catalizador para iniciar un giro de mentalidad pedagógica mas no un cambio radical. (Windschitl & Sahl, 2002).

Por tal razón, es imprescindible que se busque este cambio, en esencia, por la compleja tarea que desempeñan los docentes, que deben ir a la par de los avances científicos, tecnológicos que exigen una capacitación continua para asumir de manera eficiente los nuevos roles; como lo sostiene Mendoza (2003), las ventajas de la educación empleando tecnología, menciona la flexibilidad de los horarios, ahorro de tiempo en los desplazamientos, la posibilidad de revisar los materiales, la autonomía del aprendizaje y el trabajo colaborativo.

Al revisar la estructura del programa de capacitación en cuestión, en este se incluyen temáticas que buscan desarrollar competencias específicas y no existe una demostración del conocimiento adquirido, es decir, no se dispone de un indicador en el tiempo que se pueda revisar para medir el impacto o efecto propiciado por el programa de capacitación, debido a que se limita a mantener, facilitar, receptar la información simplemente de las evaluaciones.

La efectividad de la capacitación docente mediada por la tecnología, es sustentada por investigaciones anteriores realizados por Grisolía & Corral (2005); Hamada (2007); De la Cruz & Gamboa (2005); Fernández (2003). Que son coincidentes en exponer que los usuarios se sintieron satisfechos con los conocimientos adquiridos y alcanzaron los objetivos que se plantearon. Es evidente entonces que se derriba barreras de alcance, espacio y tiempo, como lo evidencia los doce mil (12.000) cursantes que accedieron a la capacitación en línea, una cantidad totalmente inimaginable e inalcanzable por el costo que generaría en recursos y medios.

La capacitación virtual, permite al cursante, contar con gran cantidad de información, que se encuentra publicada en medios digitales, tales como proyectos de investigación de universidades, artículos científicos en revistas altamente confiables, textos, que de acuerdo a la capacidad de dominio de las tic´s del cursante, podría contactar incluso con el aporte en línea de los autores que han generado dichos conocimientos. Se constituyen además en, compilación de variada información en línea de libre acceso, teniendo como característica más importante, la participación de una indeterminada cantidad de estudiantes (McAuley, Stewart, Siemens, y Cormier, 2010).

En inicio se mencionó a la cultura como un factor que juega negativamente en la modalidad virtual, tanto los resultados de las encuestas, como las experiencias personales de los autores, se remiten a lo fácil que resulta cometer un fraude académico, sin que se pueda controlar con la tecnología actual, o cerciorarse de que quien está al frente del computador ejecutando las actividades sea específicamente el cursante y no otra persona.

**Conclusiones**

El gobierno ecuatoriano con la visión de integrarse a la corriente globalizadora, incluye en su carta magna a la educación como un derecho, además de promulgar normativas que favorezcan su cumplimiento; propicia un cambio positivo, pues proyecta hacia la mejora de un sistema partiendo de un conocimiento de su realidad. sin embargo, al ser una política estatal, corre el riesgo de que los gobernantes de turno no tengan las mismas percepciones sobre su importancia, y, consecuentemente, pueden afectar la calidad de la educación en lo que se refiere a la capacitación docente, simplemente con sus decisiones.

Luego del análisis efectuado, la capacitación es sus dos modalidades y sus particularidades descritas a través de estos resultados, de considerarlos importantes por los organismos que administran este programa, podrían incorporar o en su defecto, eliminar algunos elementos en la planificación de las futuras capacitaciones; así mismo, la elección de la modalidad, que podría estar supeditada a la asertividad y buen criterio de los administradores y la calidad de sus productos, estará determinada en la medida que los problemas descritos con anterioridad, hayan encontrado respuestas pertinentes.

Como se ha ratificado durante el desarrollo de la investigación, todo este estudio se remite a la perspectiva de los investigadores, amparados en los resultados de los reactivos, así como en cuestiones éticas, en cuyas deducciones, se manifiesta la honestidad académica por parte de quienes participaron activamente de dicho proceso investigativo.

Los investigadores perciben bondades en la capacitación continua modalidad virtual, no obstante, al tratarse de una formación impersonal, a la vez coinciden que, dentro del marco evolutivo de la enseñanza aprendizaje, esta nueva modalidad de capacitación pertinente a la globalización en el uso de tecnologías de la información, es una buena opción, que, de ser adoptada, deberá tomar en cuenta aspectos de orden cultural y ético, en la estructura de los programas. Resulta para los investigadores ser la mejor alternativa por la optimización de recursos y otros elementos ya mencionados.

Finalmente, se han manifestado diferentes aspectos positivos y negativos en una u otra modalidad de los programas de capacitación continua; no corresponde a los autores, determinar la perfectibilidad de ninguna de las dos opciones, por el contrario, corresponde a los administradores y usuarios, luego de revisar dichas comparaciones decidir al respecto.

Referencias.

Andersen, J. (1979). Teacher immediacy as a predictor of teaching effectiveness, en D. Nimmo (Ed.), Communication yearbook. New Brunswick, Transaction Books, 543-559.

Beetham, H. y Sharpe, R. (Eds.). (2013). Repensando la pedagogía para una era digital: diseñando para el aprendizaje del siglo XXI. Routledge.

Braslaski, C. (2004). Diez Factores para una educación de calidad para todos en el siglo XXI. Madrid: Fundación Santillana.

Constituyente, E. A. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Recuperado de <http://186.46.236.196/bitstream/39000/638/1/NN-001-Constituci%C3%B3n.pdf>

De La Cruz, G. & Gamboa, F. (2005). Exploración del aprendizaje de los estudiantes hacienda uso de los ambientes colaborativos: Enseñando inteligencia artificial. Recuperado de http://www.utpl.edu.ec/ried/images/pdfs/vol8-1-2/exploracion aprendizaje.pdf

Fernández, M. (2003). Desarrollo de un ambiente virtual de aprendizaje en salud pública, Disertación doctoral no publicada, Nova Southeastern University, Fort Lau-derdale, Florida, EE.UU.

García-Pérez, R., García, O., Sánchez, R. y Catalán, M. (2014). Satisfacción del alumno universitario en aprendizajes colaborativos mediados por las TIC. Enseñanza recíproca online presencial, en Metodologías de aprendizaje colaborativo a través de las tecnologías(Vol. 178).Ediciones Universidad de Salamanca.

Garrison, D. R. (2011). E-learning en el siglo XXI: Un marco para la investigación y la práctica. Taylor & Francis.

Grisolía, C.M. & CORRAL, M. C. (2005). Experiencia de capacitación virtual. Recuperado de http//salvador.edu-ar

Hamada, M (2007). An integrated virtual environment. Technology for E-learning an Digital Antertainment, 12(2), 422-432

Lavín, S.; S. Del Solar; M. Fischer y J.C. Ibarra (2002): La Propuesta CIGA: Gestión de Calidad para Instituciones Educativas, LOM Ediciones, Chile.

McAuley, A., Stewart, B., Siemens, G. Y Cormier, D. (2010). In the open: The MOOC model for digital practice. SSHRC Application, Knowledge Synthesis for the Digital Economy. Disponible en:https://oerknowledgecloud.org/sites/oerknowledgecloud.org/files/MOOC\_Final\_0.pdf

Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, (2014). Recuperado: https://www.telecomunicaciones.gob.ec/ecuador-redujo-el-analfabetismo-digital/

Ministerio de Educación, (2008). Otro Año De Revolución Educativa Recuperadode:https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Rendicion\_20081.pdf

Siliceo, A. (2004). Capacitación y Desarrollo del Personal. México: Limusa Noriega Editores.

UNESCO (2016). Global Education Monitoring Report 2016. Education for People and Planet: Creating sustainable futures for all.

Acrónimos

ESPE : Universidad de las Fuerzas Armadas, antes Escuela Politécnica del Ejército.

MINEDUC : Ministerio de Educación y Cultura.

MINTEL : Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.

UNESCO : Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

SENESCYT : Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

MOOC : Massive Open Online Course.

CEC : Centro de Educación Continua